

Por Julio Mario Pérez y Tomás Betín

BOGOTÁ. Más dudas que certezas dejó, en varios sentidos, el debate de control político que los senadores opositores Jorge Robledo, Gustavo Petro y Angélica Lozano hicieron sobre Odebrecht y uno de los principales protagonistas del nuevo giro del escándalo: el fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez.

En esto coinciden los analistas académicos consultados por EL HERALDO al señalar, algunos, que el jefe del organismo acusador no ofreció respuestas de todo satisfactorias y, otros, al sostener que la oposición no llevó nada nuevo al pleno del Senado sobre este caso.

Además, penalistas analizaron las polémicas jurídicas que surgieron en el propio debate: ¿Martínez reveló pruebas, estaba impedido, admitió seguimientos y fue intimidante con la prensa?

#### “FUE MÁS BULLA”

El profesor Óscar Castellblanco, analista político de la facultad de Derecho de la Universidad Libre, afirmó que el debate generó polémica, pero que al analizarlo a fondo ha sido más “el escándalo” que “lo que sucedió”.

Dijo que quedaron anécdotas como un fiscal agresivo, lo cual no es bien visto de alguien que representa la institucionalidad y un cargo tan poderoso como ser fiscal que “mete miedo” porque te puede asustar con meterte a la cárcel.

“Que se le vea tan airado, tan vehemente, genera miedo y suspicacia, y debería ser más tranquilo a las críticas”, declaró Castellblanco, quien dijo que Néstor Humberto Martínez se hizo daño y también a la institución.

En cuanto a la oposición observó que estos no sacaron nada nuevo y se dedicaron a cuestionar y criticar, pero no hubo nada de fondo.

El analista concluye que no hubo ganadores, sino perdedores, al quedar desacreditada la Fiscalía y generar desconfianza en las instituciones del Estado.

#### “NO HUBO EQUIDAD”

Álvaro Tirado, politólogo y abogado de la Universidad de Antioquia y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, manifestó que la dirección del debate “no fue equitativa”, porque no hubo derecho a réplica a algunos parlamentarios de bancadas minoritarias.

“Los ciudadanos nos quedamos a la espera en muchas cosas, como que el senador Gustavo Petro respondiera en la misma sesión sobre las acusaciones del video de Paloma Valencia”, anotó.

Desde la academia solo ven perdedores en el debate de la semana pasada en la plenaria del Senado. Entre tanto, penalistas analizan si el fiscal se excedió o no con las pruebas y los señalamientos.

# El debate que no ganó nadie



Jorge Robledo, senador, durante su intervención en el debate sobre Odebrecht en el Congreso.

#### LAS POLÉMICAS JURÍDICAS DEL DEBATE

El experto dijo que el fiscal Martínez no debe participar de los casos que están en cuestión en el caso Odebrecht y cree que la idea de un fiscal ad hoc es buena, pero la realidad que se va a mostrar es que van a haber más inconvenientes.

“La nominación, el tiempo, los que lo acompañarán. Realmente creo que se tomó un camino muy idealista, pero poco práctico”, agregó.

Señaló que el debate, para él, no fue de ganadores y perdedores y evidentemente el fiscal salió damnificado políticamente. “Cada vez nos estamos enredando más”, concluyó.

#### “PERDIERON EL PAÍS Y LA FISCALÍA”

Fernando Giraldo, analista político y profesor de la Universidad del Norte, señaló que perdió el país internamente y la Fiscalía frente a su opinión pública, la cual ya estaba “cuestionada”.

“Digo que ha estado cuestionada porque no habido un solo fiscal desde 1991 que no haya estado comprometido en actos de corrupción, que haya sido objeto de sospecha, duda o vinculado directa o indirectamente. Creo que el que medianamente se escapa es el primer fiscal, Gustavo de Greiff”, afirmó.

Además, a nivel internacional cree que el país también quedó desprestigiado por todas las dudas que hay sobre las muertes de la familia Pizano.

Finalmente, para Giraldo esta polémica no se resuelve con un fiscal ad hoc para el caso Odebrecht, sino que debería ser un fiscal encargado para todo, ya que Martínez Neira ya está cuestionado, lo cubre un “manto de duda”.

tro se ha reunido con el señor Andrade en su casa con ocasión del debate”.

#### ¿LOS PERIODISTAS CONTRA EL FISCAL?

Martínez, además, dijo que todo hacer parte de una conspiración en su contra, en la que también, según él, tendrían que ver periodistas como María Jimena Duzán, columnista de la revista *Semana*; Cecilia Orozco, directora de *Noticias Uno* e Iván Serrano, periodista del noticiero. Y señala a los comunicadores se haber llenado “de odio” a Pizano e incluso dice que hubo un manejo irresponsable de los audios que entregó Pizano, de quien dice murió tres días después de que la televisora no le publicara su entrevista. Ante lo cual, la directora ha dicho que el auditor había pedido que se revelara la información una vez hubiera podido salir del país para salvaguardar su integridad.

Ricardo Ordóñez, penalista, indicó a EL HERALDO en torno a este tema que “la defensa se hace desde la perspectiva personal y no institucional. Y en ese sentido es vital entender que desde la defensa personal muchas veces se pueden hacer comentarios que no deben ser entendidos como amenazas y no creo que ese sea el talante del fiscal. Creo que esto va a servir para que él modere la posición de la Fiscalía a la hora de hacer expresiones o investigar a personas. Es fácil pasar de acusador a acusado, lo importante es tener el talante para enfrentar las imputaciones que se hagan”.

Por su parte, Bejarano, catedrático del Externado y los Andes, consideró que “el fiscal obró mal en toda su actuación en el debate. Sin duda fue intimidante contra María Jimena Duzán, contra Cecilia Orozco, contra *Noticias Uno*, contra los periodistas, contra Luis Alberto Moreno, contra Andrade. El tono que utilizó fue el de una persona que no es un funcionario público sino un abogado li-

por menores de la sala de redacción del noticiero televisivo capitalino *Noticias Uno*, que había venido mostrando las evidencias de que el fallecido auditor de la Concesionaria Ruta del Sol II, Jorge Pizano, le dijo a Martínez, cuando era jurídico de una de las accionistas, que podía haber anomalías en la contratación.

#### REUNIÓN ANDRADE Y PETRO: ¿SEGUIMIENTOS?

El titular del ente acusador dijo que conocía de las reuniones entre Petro y el investigado ex director de la ANI, Luis Fernando Andrade.

Sobre el particular, el penalista Ramiro Bejarano le dijo a EL HERALDO que “cuando el fiscal se refirió a las reuniones entre Andrade y Petro y a la llamada entre Andrade y Moreno, y con los calificativos que hizo a las actuaciones de la esposa de Andrade, fue, por decir lo menos, imprudente. Dio la sensación de que maneja una información de inteligencia, una información reservada, entre otras cosas en asuntos en que está impedido”.

El fiscal, por su parte, le dijo al europeo ‘El País’ que en el caso de la reunión de Andrade y Petro “ya se sabía para ese momento que en los medios de comunicación eso era público. No es que yo me haya inventado ni que aquí haya alguien que haya estado haciendo seguimientos. Ni más faltaba, eso no se da en el caso de la Fiscalía colombiana. El 21 de noviembre de noviembre, en *Caracol Radio*, se dice, se afirma que el señor Pe-

tigante en trance de impresionar, un fiscal que grita, que insulta, que no convence sino que intimida”.

#### LOS AUDIOS CON EVIDENCIAS

Ante la multiplicidad de documentos y aparentes evidencias que mostró el titular del ente de control penal en la plenaria del Senado, Ordóñez, profesor de la Universidad del Rosario, advirtió que “no estuvo bien y acá creo que se rompió el sumario de la investigación y más si estas no habían sido ventiladas en juicio. Incluso la defensa podría solicitar la nulidad de esas pruebas”.

Ramiro Bejarano, a su vez, criticó que “los audios de Andrade y los demás asuntos relacionados con esos procesos realmente no los tenía por qué conocer el doctor Néstor Martínez, porque está impedido. Habló de evidencias todas que están en esos procesos. De manera que me parece que fue equivocado, imprudente e ilegal ese procedimiento”.

#### ¿EL FISCAL SABÍA?

Martínez le dijo al rotativo español que los audios de Pizano muestran que el auditor lo llevó “una documentación con el fin de que le llegue al Grupo Aval, porque él dice que ha encontrado unas irregularidades. Se ha querido decir, con base en esos audios, que yo sabía, cuando era abogado en ejercicio, que allí había unas coimas. (...) Tan es falso que hasta el año 2018 Jorge Enrique Pizano sostuvo ante la justicia que lo que él había encontrado en el año 2015 no eran delitos”.

A su vez, Ricardo Ordóñez, señala que el fiscal, “en su momento, como particular, no tenía la obligación de denunciar, ya que los posibles delitos no están contemplados en el tipo penal de denuncia de particular. Esto se confirma con el concepto que él pidió. De igual forma, no habían pruebas más allá de las consideraciones preliminares de Pizano”.

En cambio, Bejarano advierte que Martínez Neira “no actuó bien al conocer las denuncias de Pizano, porque dice que en ese momento no le habían dicho cuál era el destino de los dineros y que por eso no denunció. Sin embargo, ahora ha hecho lo contrario, como fiscal general, un día después de que Petro había sido uno de sus contradictores en el Congreso, le pidió copias a la Corte sin tener noticia tampoco de para dónde iban los dineros”.

De otro lado, Ordóñez, conferencista en derecho penal y económico, cree que una eventual renuncia del fiscal “no logra nada más que darle gasolina a la izquierda. Creo que la selección de un fiscal ad hoc es más que suficiente”.

Y Bejarano, columnista de varios medios, sentenció que “el fiscal está en una situación sin salida, perdió la credibilidad. No puede renunciar porque se tiene que proteger”.

Néstor Martínez, fiscal general durante el debate del pasado martes en el Congreso.